

Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 22 de mayo de 2013, por la que se modifica, ampliando el plazo, la Resolución de 6 de mayo de 2013 del Centro de Investigaciones Sociológicas por la que se convoca el Sixth Summer Seminar on Sociological and Political Research R.C.C.H – CIS y se da publicidad a los criterios de admisión al mismo, así como a las ayudas para asistencia vinculadas a su realización.

Tanto el *Real Colegio Complutense* como el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (Ley 39/1995 y el Real Decreto 1214/1997) tienen encomendadas funciones relacionadas con el “*fomento de la colaboración científica con centros universitarios y de investigación para la realización de proyectos de investigación conjuntos, para la formación de investigadores en ciencias sociales y la celebración de cursos y seminarios, así como organización de cursos, congresos, seminarios y conferencias especializadas*”. A ello hay que añadir que el Real Colegio Complutense apoya asimismo la realización de cursos que supongan una colaboración con la Universidad de Harvard y puedan repercutir en beneficio de la vida académica y profesional española.

En este marco de colaboración amparado por sus respectivos fines institucionales se ha decidido por ambos organismos la firma de un Convenio para la celebración de una nueva edición del “*SUMMER SEMINAR ON SOCIOLOGICAL AND POLITICAL RESEARCH*” que se celebrará bajo los auspicios del R.C.C.H (Real Colegio Complutense Harvard University) y el CIS del 4 al 9 de agosto de 2013 en la Universidad de Harvard (Massachusetts).

El objetivo del seminario es familiarizar a los participantes con los desarrollos teóricos, metodológicos y empíricos más avanzados en las ciencias sociales. Las sesiones son dirigidas por investigadores de primera línea, en su mayoría de las universidades del área de Boston, como la de Harvard o el Massachusetts Institute of Technology (MIT).

En cumplimiento de estos objetivos, con fecha 6 de mayo, se aprobó la Resolución de convocatoria del “*SIXTH SUMMER SEMINAR ON SOCIOLOGICAL AND POLITICAL RESEARCH R.C.C.H – CIS*”, estableciendo en régimen de concurrencia competitiva, y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad, hasta un máximo de 30 plazas para la asistencia al mencionado seminario. Estas plazas están destinadas a profesores, estudiantes posgraduados e investigadores en ciencia política y sociología, para proporcionar formación en los desarrollos teóricos, metodológicos y de investigación social aplicada más recientes en las ciencias sociales en Estados Unidos.

En su base SEGUNDA. 3, la mencionada resolución establecía como plazo máximo para la presentación de las potenciales solicitudes a este seminario, el del día 22 de mayo de 2013. No obstante, debido al interés suscitado en la comunidad académico-científica y profesional este año, y gran cantidad de llamadas recibidas solicitando una ampliación, la Presidencia del CIS, ha resuelto:



CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Ampliar el plazo de admisión de solicitudes para los interesados en tomar parte en el "SIXTH SUMMER SEMINAR ON SOCIOLOGICAL AND POLITICAL RESEARCH R.C.C.H – CIS" hasta el día 25 de mayo de 2012.

Al igual que se mencionaba en la Resolución de 6 de mayo, los solicitantes deberán presentar una solicitud, dirigida al Sr. Presidente del CIS, en el Registro General del Centro de Investigaciones Sociológicas (calle Montalbán, número 8, 3.Planta, 28014 Madrid), o remitirla en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 3011992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, siempre que se posea un certificado de firma electrónica válida, se podrá presentar la solicitud a través de la Sede Electrónica del Centro de Investigaciones Sociológicas, <https://sedempr.gob.es/cis>, utilizando para ello la aplicación informática disponible a este efecto dentro de la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia -en la página web: www.mpr.es-, de acuerdo con lo establecido en la Orden PRE/1009/2010, de 23 de abril, por la que se regula el Registro Electrónico del Ministerio de la Presidencia.

Madrid, 21 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL CIS

Félix Requena Santos



Original firmado.